

PROTEGE



Depto. Planes y Programas.
27/04/2009.

RESOLUCION EX. N° 52,733

RANCAGUA, **29 MAYO 2009**

TENIENDO PRESENTE:

- a) La Resolución Ex. N° 280 de fecha 03 de Abril de 2009, la cual inscribe al Sr. **CARLOS MISAEL VERGARA ARROYO**, Rut N° 8.255.671-0, en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del MINVU
- b) El Ord. N° 0508 de fecha 22 de Abril de 2009, del Coordinador del Registro Nacional de Constructores de Vivienda Social Modalidad Privada del Minvu, en el cual informa la no ratificación de la carpeta del Sr. **CARLOS MISAEL VERGARA ARROYO**, Rut N° 8.255.671-0, en el registro, por informe comercial con observaciones.
- c) El certificado de empresa Cofisa de fecha 08 de Mayo de 2009, recibido con fecha 22 de Mayo de 2009, en el cual se informa que el Sr. Carlos Vergara Arroyo, no presenta deudas pendientes con esa institución.
- d) El D.S. N° 95 de 2007, que modifica el D.S. N° 63 (V. y U.) de 1997, Reglamento del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- e) El Artículo Transitorio agregado al D.S. N° 63 (V. y U.) de 1997, publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de Julio de 2007.
- f) El Informe Técnico de fecha 26 de Mayo de 2009, del profesional revisor, que indica que el solicitante reúne los requisitos para inscribirse.
- g) El D.S. N° 63 (V. y U.) de fecha 13 de Junio de 1997, y sus modificaciones posteriores.
- h) El D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.
- i) El D.S. N° 280 de fecha 02 de Noviembre del 2006, que nombra a la suscrita Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1.- DEJESE SIN EFECTO la Resolución Ex. N° 280 de fecha 03 de Abril de 2009, la cual inscribe al Sr. **CARLOS MISAEL VERGARA ARROYO**, Rut N° 8.255.671-0, en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del MINVU.
- 2.- INSCRIBASE al Sr. **CARLOS MISAEL VERGARA ARROYO**, Rut N° 8.255.671-0, en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del MINVU, quedando habilitado para operar en la Región de O'Higgins, en **CUARTA CATEGORÍA**.
- 3.- RATIFIQUESE por el Coordinador Nacional del Registro de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Minvu



MARCELA CONTRERAS CONCHA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE O'HIGGINS



V. Asesor Jurídico.

MCC/EPR/EQN/pcm.

TRANSCRIBIR A:

- Director del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada-MINVU.
- Director SERVIU Región de O'Higgins
- Depto. Planes y Programas (2)
- Interesado
- Archivo SEREMI.